

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2651

Número de Repertorio: 5551

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha nueve de Noviembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2651 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305904805	CHAVEZ CEDEÑO NINFA LOURDES	COMPRADOR
1306116235	PINARGOTE ALONZO PABLO CESAR	VENDEDOR
1306663251	GRAIN INTRIAGO VERONICA ALEXANDRA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1341320000	33773	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 09 noviembre 2021

Fecha generación: martes, 09 noviembre 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2021	13	08	05	P02366
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA
QUE OTORGA

PINARGOTE ALONZO PABLO CESAR Y GRAIN INTRIAGO

VERONICA ALEXANDRA

A FAVOR DE

CHAVEZ CEDEÑO NINFA LOURDES

CUANTÍA: USD. \$109.666,00

(DI 2 COPIAS)



J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy quince (15) de Octubre del dos mil veintiuno, ante mí **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** Los cónyuges **PINARGOTE ALONZO PABLO CESAR Y GRAIN INTRIAGO VERONICA ALEXANDRA**, de estado civil casados entre sí, portadores de la cédulas de ciudadanía números uno, tres, cero, seis, uno, uno, seis, dos, tres, guion cinco (130611623-5) y uno, tres, cero, seis, seis, seis, tres, dos, cinco, guion uno (130666325-1), por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal por ellos formado, para efecto de notificaciones **Dirección:** Urbanización puerto sol manzana d villa 6, Manta. **Teléfono:** 0998807944, **Correo electrónico:** ppinargote@hotmail.es; y, **DOS.-** Por otra parte: La señora **CHAVEZ CEDEÑO NINFA LOURDES**, de estado civil casada con Avellán Zambrano Jorge Luis, portadora de la

cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, cero, cuatro, ocho, cero, guion cinco (130590480-5), por sus propios derechos, para efectos de notificaciones **Dirección:** Urb. Ciudad del Mar Edif. La Cascada Dpto. 802, Manta, **Teléfono:** 0987215643, **Correo Electrónico:** lula_010268@hotmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de compraventa por una parte: Los cónyuges **PINARGOTE ALONZO PABLO CESAR Y GRAIN INTRIAGO VERONICA ALEXANDRA**, por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal por ellos formado, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamara “LA PARTE VENDEDORA”, y por otra parte: La señora **CHAVEZ CEDEÑO NINFA LOURDES**, por sus propios derechos, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les





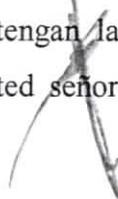
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

llamara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los cónyuges **PINARGOTE ALONZO PABLO CESAR Y GRAIN INTRIAGO VERONICA ALEXANDRA**, son propietarios de un bien inmueble que formando parte de la Urbanización Ciudad del Mar ubicada en el Cantón Manta, se encuentra el lote N. 08-20 el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. **FRENTE:** 2,59 metros más 8.41 metros y vía 8. **ATRÁS:** 6,91 metros más 22,42 metros y área verde. **COSTADO DERECHO:** 30,00 metros lote N. 08-19. **COSTADO IZQUIERDO:** 30,00 metros y Lote 08-21. **AREA TOTAL:** 604,89m². Bien inmueble adquirido mediante escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Publica Tercera de Manta el 29 de marzo del 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 11 de mayo del 2012. Cuya demás historia de dominio y observaciones constan detalladas en las Ficha Registral – Bien Inmueble, emitida por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos los cónyuges **PINARGOTE ALONZO PABLO CESAR Y GRAIN INTRIAGO VERONICA ALEXANDRA**, en calidad de parte vendedora libre y voluntariamente dan en venta real y perpetua enajenación a favor de la parte compradora la señora **CHAVEZ CEDEÑO NINFA LOURDES**, el lote N. 08-20 de la Urbanización Ciudad del Mar ubicada en el Cantón Manta, cuyas medidas y linderos constan detalladas en la cláusula precedente. **CUARTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USDS\$109.666,00)**, valor que es cancelado en efectivo y de contado a la suscripción del presente contrato. Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su



entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **QUINTA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEXTA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **SEPTIMA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **OCTAVA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor



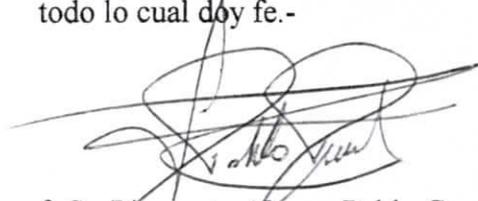


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

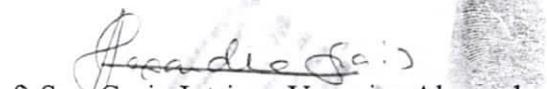
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



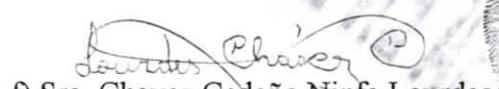
Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública. (Firmado) Ab. Moreira Moreira Laura Eufemia, portadora de la matrícula profesional número 13-1986-40 del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Pinargote Alonzo Pablo Cesar
c.c. 130611623-5

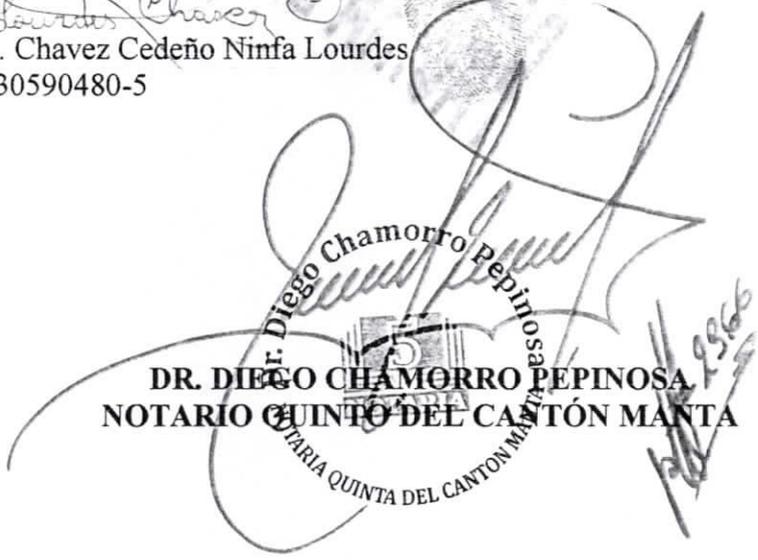



f) Sra. Grain Intriago Veronica Alexandra
c.c. 130666325-1




f) Sra. Chavez Cedeño Ninfa Lourdes
c.c. 130590480-5




DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA
130590480-5



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305904805

Nombres del ciudadano: CHAVEZ CEDEÑO NINEA LOURDES

Condición del cedulado: DISCAPACITADO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AVELLAN ZAMBRANO JORGE LUIS

Fecha de Matrimonio: 4 DE MARZO DE 1988

Nombres del padre: CHAVEZ TUAREZ ANTONIO ABDON

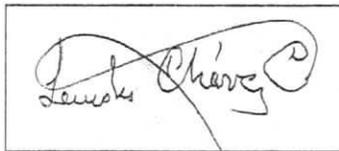
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO VELEZ ONESTA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2021

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 219-635-74837



219-635-74837

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



130590480-5
CIUDADANIA DISCAPACIDAD
APellidos y Nombres:
**CHAVEZ CEDEÑO
NINFA LOURDES**
LUGAR DE NACIMIENTO:
**MANABI
MANTA
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1968-02-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**JORGE LUIS
AVELLAN ZAMBRANO**

INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN O CUALIFICACIÓN

QUEHACER DOMESTICOS

ES333V2222

APellidos y Nombres del Padre

CHAVEZ TUAREZ ANTONIO ABDON

Apellidos y Nombres de la Madre

CEDEÑO VELEZ ONESTA MONSERRATE

Lugar y Fecha de Expedición

MANTA

2018-12-26

Fecha de Expiración

2028-12-26

[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

REGISTRO CIVIL



000712005



Ministerio de Salud Pública del Ecuador
Dirección Nacional de Discapacidades

CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: CHAVEZ CEDEÑO

Nombres: NINFA LOURDES

CC: 1305904805

- Tipo de discapacidad: AUDITIVA
- Porcentaje de discapacidad: 42 %
- Grado de discapacidad: MODERADO



La discapacidad existe cuando existen oportunidades

El portador del presente carné tiene acceso a los derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador, con excepción sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo y beneficios determinados en la Ley Orgánica de Discapacidades y su reglamento.

Emitido por: RIVERA DELGADO JUANA PALMIRA

Fecha de emisión: 17/10/2017



[Signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 15 OCT 2021

Dr. Diego Chamorro Papinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306663251

Nombres del ciudadano: GRAIN INTRIAGO VERONICA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINARGOTE ALONZO PABLO CESAR

Fecha de Matrimonio: 30 DE AGOSTO DE 1996

Nombres del padre: GRAIN VERA GERONIMO SALVADOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: INTRIAGO SANTANA LUZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2021

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 216-635-74891



216-635-74891

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GRAIN INTRIAGO VERONICA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1971-05-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
PABLO CESAR PINARGOTE ALONZO

Nº: 130666325-1




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LICENCIADA
V4333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **GRAIN VERA JERONIMO SALVADOR**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **INTRIAGO SANTANA LUZ MARIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2015-04-10**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-04-10**

000472000

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FISMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCION: **2**
CANTON: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA No: **0035 FEMENINO**

80656091
1306663251



1306663251

GRAIN INTRIAGO VERONICA ALEXANDRA

[Signature]

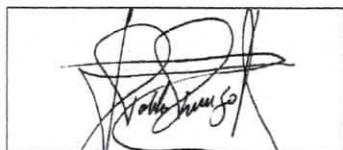
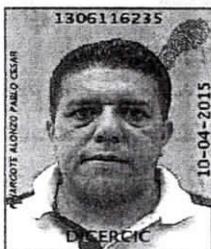
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 15 OCT 2021

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306116235

Nombres del ciudadano: PINARGOTE ALONZO PABLO CESAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRAIN INTRIAGO VERONICA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 30 DE AGOSTO DE 1996

Nombres del padre: PINARGOTE MASTARRENO PEDRO MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALONZO DELGADO ROSA DIGNA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2021

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 212-635-74930



212-635-74930

Ing. Fernando Alvear C.

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130611623-5

APellidos y Nombres: **PINARGOTE ALONZO PABLO CESAR**

Lugar de Nacimiento: **MANABI MANTA MANTA**

Fecha de Nacimiento: **1971-01-28**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **CASADO**
Verónica Alejandra Grain Intriago




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **INGENIERO** E234312242

Apellidos y Nombres del Padre: **PINARGOTE PEDRO MIGUEL**

Apellidos y Nombres de la Madre: **ALONZO DELGADO ROSA DIGNA**

Lugar y Fecha de Expedición: **MANTA 2015-04-10**

Fecha de Expiración: **2025-04-10**

Director General:  Firma del Cedulante: 




CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTON: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA N.º: **0065 MASCULINO**

CC N.º: **1306116235**

PINARGOTE ALONZO PABLO CESAR

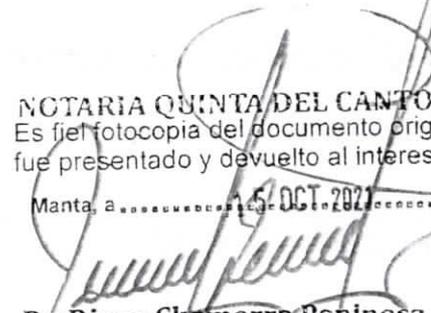
N.º: **76821826**
E234312242





NCTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 15 OCT. 2021



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1305904805
Nombre: CHAVEZ CEDEÑO NINFA LOURDES



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 42%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2021

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 216-635-74853



216-635-74853



Ficha Registral-Bien Inmueble

33773

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21021678
Certifico hasta el día 2021-09-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 23 marzo 2012

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION CIUDAD DEL MAR

LINDEROS REGISTRALES: Formando parte de la Urbanización Ciudad del Mar ubicada en el Cantón Manta, se encuentra el lote N. 08-20 el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos.FRENTE: 2,59 metros mas 8,41 metros y vía B.ATRÁS: 6,91 metros mas 22,42 metros y área verde.COSTADO DERECHO: 30,00metros lote N. 08-19.COSTADO IZQUIERDO: 30,00 metros y Lote 08-21.AREA TOTAL: 604,89m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	37 jueves, 28 septiembre 2006	1149	1149
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	24 jueves, 03 mayo 2007	1490	1552
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	54 martes, 25 septiembre 2007	2690	2714
PLANOS	PLANOS	2 viernes, 16 enero 2009	9	58
FIDEICOMISO	REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL	2 miércoles, 04 febrero 2009	26	57
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1242 viernes, 11 mayo 2012	23651	23683

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : FIDEICOMISO

[1 / 6] FIDEICOMISO

Inscrito el: jueves, 28 septiembre 2006

Número de Inscripción : 37

Folio Inicial: 1149

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4726

Folio Final : 1149

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAS

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 julio 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los Constituyentes aportan para la constitucion del Fideicomiso Mercantil irrevocable denominando Fideicomiso Piedra Larga varios lotes de terrenos ubicados en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	COMPAÑIA DUNCAN BUSINESS INC.	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPAÑIA CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPAÑIA METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILAIRIOS S.A MEGA INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MONTALVO PATRICIA GIOCONDA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	MONTALVO CABEZAS MARIA PIEDAD	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MONTALVO IRMA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES PICO JOSE DIONISIO	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MONTALVO JORGE DIONICIO	NO DEFINIDO	MANTA

CONSTITUYENTE TORRES REYES NIEVES LORENA CASADO(A)
 CONSTITUYENTE CEVALLOS MERA WALBERTO RICARDO CASADO(A)
 FIDEICOMISO FIDEICOMISO PIEDRA LARGA NO DEFINIDO
 FIDEICOMISO ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS NO DEFINIDO
 MERCANTILES

MANTA
MANTA
MANTA
MANTA



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1265	miércoles, 09 mayo 2001	10979	11002
COMPRA VENTA	1124	jueves, 26 agosto 1999	715	720

Registro de : FIDEICOMISO

[2 / 6] FIDEICOMISO

Inscrito el: jueves, 03 mayo 2007

Número de Inscripción : 24

Folio Inicial: 1490

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2049

Folio Final : 1490

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAS

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 marzo 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno signado con el Numero seis que tiene un area total de cincuenta y ocho mil seiscientos metros cuadrados (5, 86 hectareas)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	COMPAÑIA METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A MEGA INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPAÑIA CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPAÑIA DUNCAN BUSINESS INC.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MERO JUAN JOSE	CASADO(A)	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1124	jueves, 26 agosto 1999	715	720

Registro de : FIDEICOMISO

[3 / 6] FIDEICOMISO

Inscrito el: martes, 25 septiembre 2007

Número de Inscripción : 54

Folio Inicial: 2690

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4682

Folio Final : 2690

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 agosto 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

FIDEICOMISO PIEDRA LARGA, quien procede a unificar los once lotes de terrenos adquiridos con fecha 28 de Septiembre del 2.006 y de acuerdo a lo establecido en la autorización de Unificación Numero 030-20007 otorgada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta quedando sus medidas y linderos de la siguiente manera. POR EL FRENTE, seiscientos veinticuatro metros y lindera con la vía Manta-San Mateo. POR ATRÁS, setecientos dieciocho metros y lindera con la playa del mar. POR EL COSTADO DERECHO; ciento ochenta y un metros mas veinte metros y lindera con camino de acceso a la playa. POR EL COSTADO IZQUIERDO, Seiscientos setenta y dos metros y lindera con el lote numero seis. Teniendo una superficie total de TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

FIDUCIARIO ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS NO DEFINIDO MANTA
 MERCANTILES
 PROPIETARIO FIDEICOMISO PIEDRA LARGA NO DEFINIDO MANTA
 c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	37	jueves, 28 septiembre 2006	1149	1149

Registro de : PLANOS

[4 / 6] PLANOS

Inscrito el: viernes, 16 enero 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 octubre 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Aprobación de la Urbanización Ciudad del Mar, Protocolización de los Planos y Protocolización del Acta de Entrega y Recepción, El Fideicomiso Piedra Larga y Fideicomiso Piedra Larga Dos, representados por Fiducia S.A., Administradora de fondos y Fideicomisos Mercantiles. Con fecha 16 de Junio del 2.010 se recibió un oficio enviado por el Municipio de Manta en el que liberan los lotes Signados como Lote V UMEX 4p-05 con un área de 1.736,88m2, Lote V- UMEX 4p-04 con un área de 1.842,92m2. Lote V- UMEX 4p-03 con un área de 2.100,08m2 y Lote V- UMEX 4p -02 con un área de 1.596,85M2 y quedan en garantía 5 lotes signados como 05-50A 10p -02 de 3.565,38m2, 01-4 C2p - 12 de 1.135,64m2, 02-3C2p -06 de 860,71m2; 02-3C2p-08 de 831 ,47m2; y 02-3C2P-11 de 872,78m2. Con fecha 27 de Septiembre del 2.011 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Manta en la que liberan 17 lotes de terrenos lo cuales se detallan a continuación. Lote N. 04-02 600.15m2. Lote N. 04-05 570,00m2. Lote N. 04-11 766.79m2. Lote N., 04-33 630.66m2. Lote N. 05-02 3.565.38m2. Lote N. 13-13 2.565,44m2. Lote N. 13-15 2.360,55m2. Lote N. 13-17 2691,74m2. Lote N. 13-19 2.563.65m2. Lote N. 13-23 708,54m2. Lote N. 13-24 2.252.66m2. Lote N. 15-02 668,42m2. Lote N. 15-05 1.051,59m2. Lote N. 15-07 873.18m2. Lote N. 15-09 873.17m2. Lote N. 15-10 1.051,61m2. Lote N. 15-17 3.026,60m2. Con fecha 24 de Noviembre del 2.011 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta mediante oficio N. 504-ALC-M-JEB fechado Manta, 18 de Noviembre del 2.011 en la que liberan 25 lotes en garantías. LOTE V-UMEX 4p-01 con un area de 963,95m2. LOTE 01-4C2P-12 con un area 1.135,64m2. LOTE 02-3C2P-06 con un area de 860,71m2. LOTE 02-3C2P-08 con un area de 831,47m2. LOTE 02-3C2P-11 con un area de 872,78m2. LOTE 13-08 con un area de 637,72m2. LOTE 13-12 con un area de 697,89m2. LOTE 13-14 con un area de 697,89m2 . LOTE 13-20 con un area de 688,77m2. LOTE 04-01 con un area de 571,95m2 .LOTE 04-03 con un area de 570,00m2. LOTE 04-04 con un area de 600,00m2. LOTE 04-06 con un area de 600,00m2. LOTE 04-07 con un area de 570,00m2. LOTE 04-08 con un area de 659,45m2. LOTE 04-09 con un area de 570,00m2. LOTE 04-10 con un area de 570,00m2. LOTE 04-12 con un area de 570,00m2. LOTE 04-13 con un area de 634,85m2. LOTE 04-30 con un area de 460,95m2. LOTE 04-31 con un area de 450,42m2. LOTE 04-32 con un area de 452,57m2. LOTE 15-01 con un area de 359,58m2. LOTE 15-03 con un area de 380,87m2. LOTE 15-04 con un area de 380,87m2 Con fecha 15 de Diciembre del 2.011 se recibió un oficio enviado por el Municipio de Manta en la que aprueba el Rediseño de la Urbanización Ciudad del Mar. Con fecha 3 de Enero del 2.012 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado del Municipio de Manta en la que liberan los siguientes lotes. V- UM Ex 4 P 01-----963,95m2 V-UM Ex 4 p 06-----6.340,90m2 Lote Club-----7.702,28m2 Lote 13-16-----697,89m2 Lote 13-18-----698,40m2 Lote 13-21-----688,77m2 Lote 13-22-----688,77m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA Y LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION CIUDAD DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	54	martes, 25 septiembre 2007	2690	2714
FIDEICOMISO	37	jueves, 28 septiembre 2006	1149	1149
FIDEICOMISO	24	jueves, 03 mayo 2007	1490	1552

Registro de : FIDEICOMISO

[5 / 6] REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: miércoles, 04 febrero 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Número de Inscripción : 2
 Número de Repertorio: 828
 Folio Inicial: 26
 Folio Final : 26

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 diciembre 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Reforma del Fideicomiso mercantil irrevocable denominado Fideicomiso Piedra Larga Dos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	REYES REYES JUAN JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	REYES MERO JUAN JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A. MEGA INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	COMPAÑIA DUNCAN BUSINESS INC.	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.	NO DEFINIDO	MANTA



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	37	jueves, 28 septiembre 2006	1149	1149
FIDEICOMISO	54	martes, 25 septiembre 2007	2690	2714
FIDEICOMISO	24	jueves, 03 mayo 2007	1490	1552

Registro de : **COMPRA VENTA**

[6 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 1242

Folio Inicial: 23651

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Número de Repertorio: 2659

Folio Final : 23651

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 marzo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA el INMUEBLE consistente en lote número 08- 20, perteneciente a la urbanización llamada Ciudad del Mar, ubicada en el cantón Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PINARGOTE ALONZO PABLO CESAR	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	GRAIN INTRIAGO VERONICA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
FIDEICOMISO	4
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-09-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PULLEY MARQUEZ MARIA MAGDALENA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21021678 certifico hasta el día 2021-09-10, la Ficha Registral Número: 33773.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 9 3 4 2 L J V 4 7 J R



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 102021-044868

N° ELECTRÓNICO : 213405

Fecha: 2021-10-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-34-13-20-000

Ubicado en: VIA 8 LT. 20 CIUDAD DEL MAR



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 604.89 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306116235	PINARGOTE ALONZO-PABLO CESAR
1306663251	GRAIN INTRIAGO-VERONICA ALEXANDRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 109,666.56

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 109,666.56

SON: CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES 56/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



145491JUMTSJR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-10-11 17:03:00

N° 102021-045102

Manta, martes 12 octubre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PINARGOTE ALONZO PABLO CESAR** con cédula de ciudadanía No. **1306116235**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 12 noviembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



145725241IMQT2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 102021-045103

Manta, martes 12 octubre 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-34-13-20-000 perteneciente a PINARGOTE ALONZO PABLO CESAR con C.C. 1306116235 Y GRAIN INTRIAGO VERONICA ALEXANDRA con C.C. 1306663251 ubicada en VIA 8 LT. 20 CIUDAD DEL MAR BARRIO BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$109,666.56 CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES 56/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 11 noviembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



145726JLXRJKQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/041524

DE ALCABALAS

Fecha: 10/12/2021

Por: 987.00

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 10/12/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-901391

Tradente-Vendedor: PINARGOTE ALONZO PABLO CESAR

Identificación: 1306116235

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CHAVEZ CEDENO NINFA LOURDES

Identificación: 1305904805

Teléfono: NA

Correo:

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD



PREDIO: Fecha adquisición: 08/11/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-34-13-20-000	109666.56	604.89	VIABLT.20CIUDADDELMAR	109,666.56

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	1,096.67	438.67	0.00	658.00
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	329.00	0.00	0.00	329.00
Total=>		1,425.67	438.67	0.00	987.00

Saldo a Pagar

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/041525

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 10/12/2021

Por: 73.50

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 10/12/2021



Contribuyente: PINARGOTE ALONZO PABLO CESAR

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1306116235

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 9666.56

VE-111391



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PINARGOTE ALONZO PABLO CESAR

Identificación: 1306116235

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CHAVEZ CEDENO NINFA LOURDES

Identificación: 1305904805

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 08/11/2021

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-34-13-20-000

109666.56

604.89

VIA8LT.20CIUDADDELMAR

109,666.56

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	73.50	0.00	0.00	73.50
Total=>		73.50	0.00	0.00	73.50

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	109,666.56
PRECIO DE ADQUISICIÓN	100,000.00
DIFERENCIA BRUTA	9,666.56
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	9,666.56
AÑOS TRANSCURRIDOS	0.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	9,666.56
IMP. CAUSADO	72.50
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	73.50

CORPORACION SOCIAL CIUDAD DEL MAR

Manta, 15 de Octubre del 2021

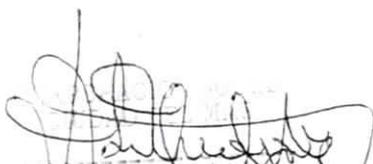
**CERTIFICADO DEL PAGO DE LAS
CONTRIBUCIONES Y EXPENSAS.**

Por medio del presente documento, yo Fabricio Marcelo Intriago Medina con cédula de identidad N° 130762537-4 y en mi calidad de ADMINISTRADOR de la Corporación Social Ciudad del Mar con RUC 1391794193001, CERTIFICO:

Que el Sr. Pinargote Alonzo Pablo César propietario del lote 08-2C2P-20 se encuentra al día en las contribuciones y expensas de la urbanización, detallando que se encuentra cancelado hasta el mes de Octubre del 2021, es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Se expide el presente Certificado para los fines consiguientes.

Atentamente,



Fabricio Intriago Medina
ADMINISTRADOR
C.I# 1307625374



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE

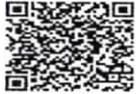
000032844

INGRESO A CAJA

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
51012	2021/10/05 12:51	05/10/2021 12:51:00p.m.	690523	2021
CONTRIBUYENTE PINARGOTE ALONZO PABLO CESAR C.I.: 1306116235				
CLAVE CATASTRAL	013413200000000000			
UBICACION	Direccion: MANTA / VIA 8 LT. 20 CIUDAD DEL MAR 1			
DETALLE	CIUDAD DEL MAR LT. 20 VIA 8			
RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
Certificado de Solvencia por Predio	\$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
		(+)Emisión	0.00	(-)Descuento \$ 0.00
		(+)Interés	0.00	(-)Abonos Título \$ 0.00
		(+)Coactiva	0.00	
		SUBTOTAL 1	3.00	
		SUBTOTAL 2	3.00	
 MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO				USD 3.00 FORMA DE PAGO: EFECTIVO TITULO ORIGINAL

Dr. Diego Chamorro Peñafiel
NOTARIA
QUINTA DEL CANTON MANTA



BanEcuador B.P.
15/10/2021 10:05:47 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1251900569
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	2.57

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-00005583
Fecha: 15/10/2021 10:06:21 a.m.

No. Autorización:
1510202101176818352000120565270000055832021100618

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



Factura: 001-005-000008869



20211308005P02366

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308005P02366						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE OCTUBRE DEL 2021, (14:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PINARGOTE ALONZO PABLO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306116235	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	GRAIN INTRIAGO VERONICA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306663251	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHAVEZ CEDENO NINFA LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305904805	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	109666.00						

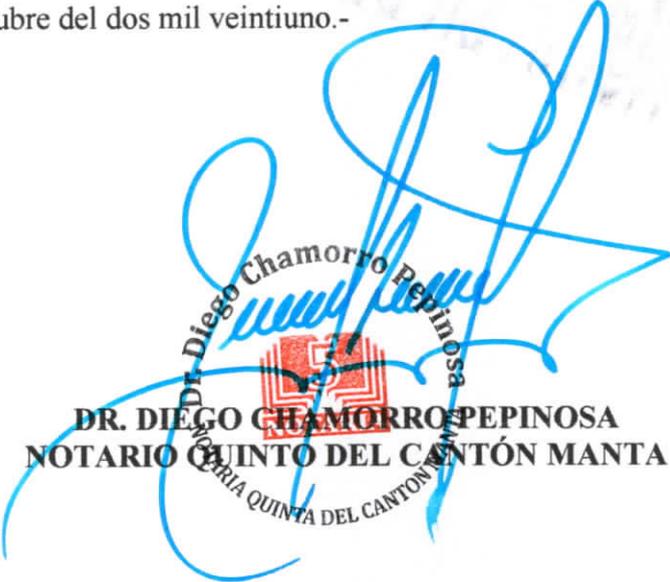
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308005P02366
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE OCTUBRE DEL 2021, (14:50)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solventia/24in1EqoBG5CYMLXBWhvHsp2pT19342w59m8GjW4Ur2vEJMdtFzG5fMI https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6IndKSXlqeWRwT2IMEVSA3ZWdGINTFE9PSIsInZhbHVlIjoic29JeXAzY3E1XC9uRWNSN2lsaWZcL1FRPT0iLCJtYWMIOiJmMWNIZWwMxNGQwYTI3NTk3ZTQ5OWFhY2FmM2ZiZTY3MjA3OTYyNjQ1ODY1YjUwYmZlMjY2MTIxOTI2ZWQ4In0= https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solventia/1/eE1mmE5at9ySm0tzo0cYD9TF45725Zpkj6X3rJuRkweL7aZmBVaDqp https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/7AC8vu6GgsCaHRgdnicJmWm8245726Jvf9pkBw6JcniZNSQpnm16lr https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-901391
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-111391

2:	
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **PINARGOTE ALONZO PABLO CESAR Y GRAIN INTRIAGO VERONICA ALEXANDRA** a favor de **CHAVEZ CEDEÑO NINFA LOURDES**.- Firmada y sellada en Manta, al quince (15) días del mes de Octubre del dos mil veintiuno.-



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO